



CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 17 -98

En Concepción, JUEVES 26 de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

**Preside el Sr. Rector** don SERGIO LAVANCHY MERINO; concurren el Vicerrector, don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; el Secretario General, don RODOLFO WALTER DIAZ, en su calidad de Ministro de Fé; y don MARCO MOSSO HASBUN, Abogado Jefe de Servicio Jurídico.

**ASISTEN los Decanos Sres.:** JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; y don JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**En reemplazo** del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola y de la Dirección del Campus Chillán **asisten** los Sres. LUIS SALGADO S. (Vicedecano) y SERGIO RECABARREN M. (Sub-Director Académico y Estudiantil), respectivamente.

**Alumnos Sres.:** Gustavo Pinto Cruz y Ricardo Correa Martínez, Presidente y Secretario General de la Federación de Estudiantes.

**Excusas Sr. :** Ricardo Merino Hinrichsen, Decano Facultad de Agronomía.

**Invitado Sr.:** Ricardo Rojas F., Jefe de Darae y José Sánchez H., Director Escuela de Graduados.

TABLA

- 1.- Aranceles de Pre y Postgrado.
- 2.- Programa de Retiros Pactados.





PROPOSICION DE ARANCELES - AÑO 1999

ARANCEL 1998		CARRERAS		ARANCEL DE REFERENCIA AÑO 1998		ARANCEL 1999			N° de
Tramo	\$			\$	% Aum.	Tramo	\$	% Aum.	carreras
A	1.600.000	Medicina	Odontología	1.600.000	0,0%	A	1.752.000	9,5%	2
B	1.113.000	Derecho ✓	Ing. Civil - 1er.año común ✓	1.300.000	16,8%	B	1.275.000	14,6%	5
		[14 carreras] Ingeniería Comercial ✓ Ingeniería Forestal ✓ Medicina Veterinaria (CH) ✓							
		Agronomía (CH) ✓	Ing. Civil Agrícola (CH) ✓			C	1.165.000	4,7%	9
		Arquitectura ✓	Biología Marina ✓						
		Bioquímica ✓	Geología ✓						
		Periodismo	Psicología	1.150.000	3,0%				
		Química y Farmacia							
C	981.000	Biología	Enfermería	1.150.000	17,2%	D	1.027.000	4,7%	5
[5 carreras]		Ingeniería Matemática	Obstetricia						
		Sociología							
D	774.000	Auditoría (L.A.)	Ing.Ejec.Agroindustria (L.A.)	950.000	22,7%	E	810.000	4,7%	17
[17 carreras]		Ing.Ejec.Forestal (L.A.)	Ing.Ejec.Geomensura (L.A.)						
		Auditoría	Cs. Políticas y Adm.						
		Lic.Música m/Canto	Lic.Música m/Guitarra						
		Lic.Música m/Piano	Licenciatura en Artes Plást.						
		Licenciatura en Física	Licenciatura en Matemática						
		Licenciatura en Química	Nutrición y Dietética						
		Químico Analista	Servicio Social						
		Traducc. en Idiomas Extr.							
E	707.000	Educ. Básica (L.A.)	Educ. Diferencial (L.A.)	750.000	6,1%	F	740.000	4,7%	18
[18 carreras]		Educ. Parvularia (L.A.)	Educ. Básica						
		Educ. Diferencial	Educ. Parvularia						
		Ped. en Artes Plásticas	Ped. en Cs. Naturales						
		Ped. en Educ. Física-Damas	Ped. en Educ. Física-Varones						
		Ped. en Educ. Musical	Ped. en Español						
		Ped. en Filosofía	Ped. en Hist. y Geogr.						
		Ped. en Idiomas Extranj.	Ped. en Matemát. y Computac.						

CUOTA BASICA AÑO 1998 = \$ 41.000.- CUOTA BASICA AÑO 1999 = \$ 45.000.- REAJUSTE = 9,8%

REAJUSTE DE ARANCELES PARA LOS ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES = I.P.C. DEL AÑO 1998.

El Rector ofrece la palabra.

En este tema intervienen entre otros los siguientes Decanos, quienes en síntesis se refieren a :



El Decano Sr. Schiappacasse, se refiere a la situación de cobro de arancel de la Facultad de Medicina, efectuando una comparación con las demás Facultades de Medicina del país, concluyendo que se hace necesario un alza de aranceles.

El Decano Sr. Carrasco (Sergio), para manifestar su conformidad con la propuesta.

El Decano Sr. Escobar, para señalar que el arancel propuesto en la carrera de su Facultad, está dentro de los marcos razonables.

El Decano Sr. García, para indicar que está de acuerdo con algunos aspectos de la proposición. Enfatiza que hay que mantener una política más agresiva en cuanto a aranceles.

El alumno Sr. Correa, para destacar que la Universidad debe tener un plan de marketing de sus carreras. Además, resalta que se debe hacer un análisis de los cargos administrativos de esta Casa de Estudios. Por otra parte, señala que la Federación se opone al alza de aranceles.

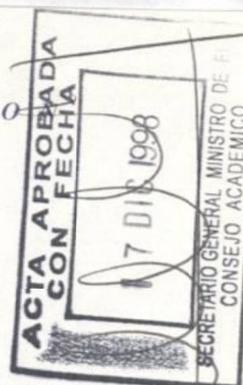
El Decano Sr. Quadri, para aclarar que los alumnos entran a la Universidad por puntaje y no por precio. Además agrega, que su posición siempre ha sido la misma en el Consejo, es decir, que el alumno que tenga la capacidad para estudiar y no tenga los recursos estudie, pero aquel que tiene los recursos como para pagar lo haga. Por otra parte, advierte que esta Universidad por muchos años ha seguido una política estática en cuanto a aranceles.

El Decano Sr. Saavedra (Juan), para enfatizar que concuerda con el alza de aranceles.

El Decano Sr. Pérez (Rubén), hace presente que accede al alza de aranceles, solicitando que ésta, esté vinculada al otorgamiento de mayores recursos que le permitan incrementar el plan de desarrollo de su Facultad.

El alumno Sr. Pinto, para rechazar enfáticamente el alza de aranceles, por una cuestión social.

El Sr. Rector expresa que concuerda con la opinión de los Decanos, en el sentido que debe efectuarse un ajuste en el monto de los aranceles y agrega que a pesar del alza de éstos, la Universidad de Concepción sigue teniendo costos en materia de aranceles muy bajos. Pone énfasis en los beneficios estudiantiles que otorga la Universidad, señalando que ahí está el rol social que a la Universidad se le reclama. Hace el análisis del comportamiento en materia de aportes del estado a las Universidades.



El Sr. Larraín, invita a los dirigentes estudiantiles para entregarles toda la información necesaria, tanto para aclarar sus dudas como para que entiendan la posición de la autoridad universitaria.

El Consejo Académico por unanimidad de sus miembros, acuerda respaldar al Sr. Rector en la proposición que deberá hacerse al Directorio sobre reajuste de aranceles en los términos que a continuación se indica :

- a) Reajustar el arancel de Medicina y Odontología en un 9,5%.
- b) Reajustar el arancel de Medicina Veterinaria, Derecho, Ingeniería Civil (primer año común), Ingeniería Comercial, Ingeniería Forestal, en un 14,5%.
- c) El resto de las carreras en un 4,7%.
- d) Incrementar la cuota básica para el año 1999, en un 9,8% quedando así un valor de \$ 45.000.-

Se deja constancia del total rechazo por parte de la Federación de Estudiantes, en lo que dice relación al aumento de aranceles.

## II. ARANCELES DE POSGRADO.-

El Sr. Rector señala que ha sido invitado a exponer el punto, el Sr. José Sánchez H., Director de la Escuela de Graduados.

El Sr. Rector informa que obra en poder de los Sres. Decanos, documento referente a aranceles de posgrado para el año 1999, y que será analizado por el Sr. Sánchez.

El Sr. José Sánchez se refiere a la proposición, la que se transcribe para mejor ilustración.

Concepción, 19 de noviembre de 1998.  
EG/940-98

Señor  
Sergio Lavanchy Merino  
Rector de la Universidad de Concepción  
Presente

Estimado Sr. Rector :  
Nos encontramos realizando la planificación de las actividades de postgrado para el año 1999, las que comienzan con las convocatorias correspondientes. Por este motivo es necesario dar a conocer los aranceles para quienes ingresarán a los distintos programas. En relación a este tema hemos recibido por parte de los programas algunas sugerencias de valores a cobrar, las que se detallan a continuación.  
Por otra parte esta Dirección sugiere los siguientes valores para el año 1999.

- 1.- Arancel de Inscripción  
Para todos los alumnos nuevos de los programas de :  
Doctorado, Magister, Diplomados, Formación de Especialistas \$ 60.000.-





ACTA APROBADA  
CON FECHA  
7 DIC 1998  
SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FE

Principalmente, destaca como características del referido programa que estará a cargo de una Comisión Central, que será presidida por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, la que resolverá las solicitudes presentadas tanto por el personal académico como el no académico. Además expresa, que se trata de un programa voluntario, selectivo, focalizado y segmentado por antigüedad y que se pondrá en vigencia a contar del 1° de diciembre del año en curso.

Agrega, que el señalado programa se ejecutará conforme a un calendario prefijado, al que se refiere. El programa además, considera el pago de un sueldo bruto por los primeros 20 años servidos a la Universidad, pago de un 60% por los 10 años siguientes a los 20 primeros y el pago de un 40% del sueldo bruto por los años consecutivos siguientes.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

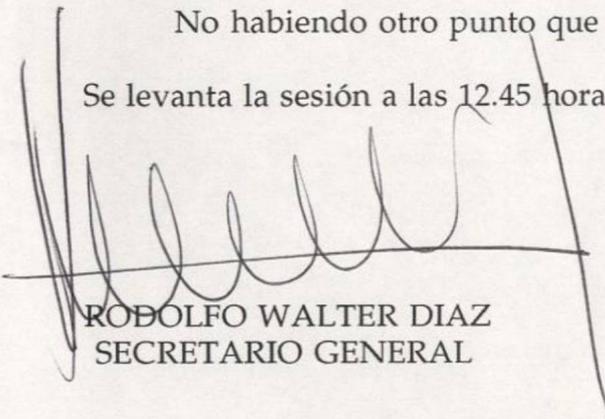
Intervienen los Decanos Sres. Calvo, Carrasco (Sergio), Escobar, Quadri, Mancinelli, Saavedra (Carlos), Schiappacasse y Sr. Vicerrector, quienes formulan diversos comentarios y alcances sobre esta materia.

El Sr. Larraín efectúa diversas precisiones y da respuesta a interrogantes planteadas por los Sres. Consejeros.

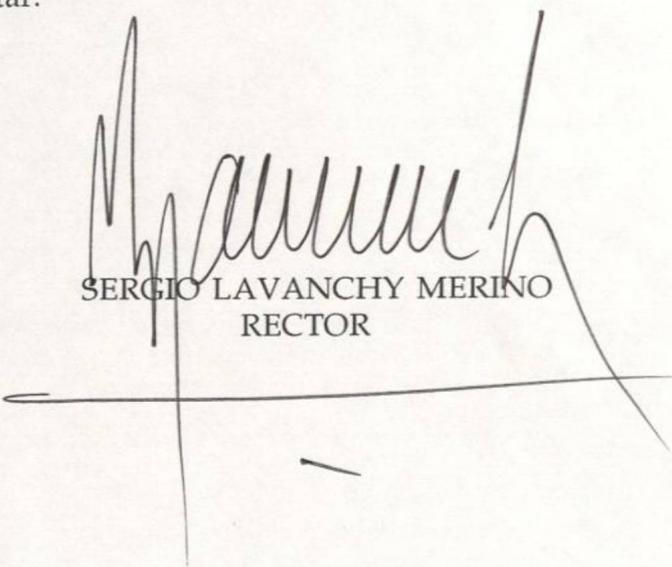
El Sr. Rector señala que esta propuesta es una herramienta que tienen los Decanos y enfatiza que está encaminada a personas que deseen retirarse voluntariamente de la Universidad.

No habiendo otro punto que tratar.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.-